

1º de (766)

232-7

# DIALOGANDO

DIALOGANDO, Boletín Informativo de la Vicaría de Pastoral Obrera de Santiago - Chile.  
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL  
Vicario Episcopal Alfonso Baeza Donoso  
PRODUCCION  
Vicaría de Pastoral Obrera - Santa Mónica 2360

Nº 50

## EDITORIAL

### DETENCION DE DIRIGENTES SINDICALES

La detención de 11 dirigentes del Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional Sindical (C.N.S.), aunque es un hecho sucedido hace más de un mes, no pierde actualidad por varias razones muy importantes.

Aun permanecen en prisión —al cierre de esta edición— el presidente y secretario general de la C.N.S., Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, respectivamente.

A nuestro juicio lo más grave de todo y que lo denunciamos en octubre de 1978 con ocasión de la dictación del DL 2347 y lo hemos reiterado en nuestro reciente Informe de Trabajo Nº 5 de 1981: "A PROPOSITO DE LA DETENCION DE DIRIGENTES SINDICALES", esta acción del actual gobierno lesiona y limita gravemente derechos de los trabajadores, ante los cuales ni éstos ni la Iglesia pueden permanecer indiferentes. Como un signo de esto hay que interpretar la visita en la cárcel realizada por el señor cardenal a Bustos y Guzmán, el lunes 27 de julio y las variadas reacciones solidarias de diversas organizaciones sindicales.

En efecto, la medida gubernamental va contra la libertad de organización de los trabajadores y su derecho a darse organizaciones que los representen más allá de los límites de la empresa; derecho reconocido insistentemente por la Enseñanza de la Iglesia, especialmente desde el Papa Juan XXIII adelante.

Va contra el derecho a petición que tienen todos los ciudadanos en cualquier país civilizado y que la Iglesia reconoce como un derecho natural, y el de organizarse para hacer presentes y públicas sus necesidades amenazadas o postergadas.

Finalmente, se ha esparcido una "cortina de humo" y una maraña legalista para ocultar el problema de fondo que interesa ciertamente a la gran mayoría de los trabajadores y que supera a los afiliados a la propia Coordinadora Nacional Sindical, cuyo "pliego" ha servido de detonante: es la situación objetiva de los trabajadores chilenos y la contradicción de fondo que existiría entre sus intereses y derechos con la política económica del gobierno cuyo "costo social" es ya, y ha sido, enorme para la gran masa laboral.

Los trabajadores, adherentes o no a la C.N.S., esperan una respuesta y solución a sus problemas para llegar a creer en el llamado y tan publicitado "éxito" de la actual política económica y que algunos llegan hasta la exageración de llamar "milagro económico chileno". Milagro ¿para quienes?, se preguntan muchos trabajadores.

Pareciera que en ningún caso sería para ellos, quienes constituyen la mayoría y lo más importante del pueblo chileno.

Santiago, julio 29 de 1981